

Inmigrantes en Suecia a partir de 1930

Carolina Poggio Ghilarducci

*Our little part of the World's become
The scene of a formidable full-fledged
super scheme.*

*Heterogeneity to be homogeneitized
diversification getting imperialized
variety and difference to be compromised,
the play is written: don't improvise!!*

Stakka Bo.

"Under Direction".

Supermarket.

A. Breve descripción

Para entender la situación de los latinoamericanos que actualmente residen en Suecia, así como su condición de 'solicitantes de asilo'. Es preciso introducirse en lo que han sido las principales tendencias migratorias hacia este país, pues es imposible desvincular la tradición histórica sueca en cuestión de inmigración, y los resultados de ésta, en lo que se refiere a la política que actualmente regula las condiciones de vida de los inmigrantes en general, y de los latinoamericanos en particular.

Desde los años treinta, Suecia ha tenido una larga tradición en cuanto a inmigrantes que deciden, por una razón u otra residir allí. A partir de la Primera Guerra Mundial, como resultado de la conflictiva situación en el continente emigran hacia Suecia, ciudadanos de diversas nacionalidades europeas, pero principalmente, alemanes, polacos e italianos.

Durante la Segunda Guerra, Suecia se declara neutral; sin embargo los países contiguos en su mayoría, se veían afectados por la guerra. Las tropas alemanas habían invadido Dinamarca, cruzaban el territorio para llegar hasta Noruega en 1940 y atacaban la Unión Soviética en 1941, mientras que Finlandia ya se había aliado a los países del Eje. "During the final confrontation between the Soviet Union and Germany, about 35,000 people from the Baltic states fled to Sweden. They made their way across the Baltic Sea in primitive boats. Some of them continued to other countries, especially the United States, but many stayed in Sweden. They became the first large group of immigrants in modern times otherwise characterized by great linguistic and ethnic homogeneity".¹

Así entendemos el incremento del número del refugiados que buscaban seguridad y que emigraban hacia Suecia, época en la cual las cifras referentes a la inmigración se incrementan en más del triple.²

Ya en los años cincuenta la economía en Suecia empezaban a repuntar; además, el país gozaba de cierta estabilidad social y política. El factor más importante que permitió esta particular situación dentro del contexto europeo, fue sin duda la no

participación en ninguna de las dos guerras, las que habían dejado con grandes problemas económicos al resto del continente. Uno de los sectores que se desarrolla notablemente es el industrial, que requiere de fuerza de trabajo extra para satisfacer sus necesidades de producción. Así, mientras en el resto de los países se peleaban contra altas tasas de desempleo, en Suecia se ofrecían contratos temporales de trabajo para extranjeros. Lo anterior determinó que un gran número de finlandeses, yugoslavos, italianos y griegos, emigraran con contratos de trabajo, que en su mayoría establecían tiempos de estancia previamente definidos.³

Así, se puede observar que en esta década se desplazan hacia Suecia grupos de diferentes nacionalidades que, sin duda hacen patente una paulatina modificación en la supuesta homogeneidad cultural de este país, la cual sustenta muchos de los valores de identidad cultural sueca, que también tenían que ver con aspectos étnicos⁴, "...quite likely many Swedes felt immigration to be a threat to traditional Swedish values. However, those kinds of ideas didn't surface in public debate during the 1950's because of the powerful taboo on expressing xenophobic sentiments..."⁵, y si bien siempre se habían dado movimientos poblacionales al interior de los países nórdicos (Finlandia, Noruega, Islandia, Suecia y Dinamarca), es hasta este momento que la población inmigrante alcanza una proporción de tal importancia.⁶

A partir de 1970 llegan a Suecia, los primeros latinoamericanos en un grupo considerable. Constituido principalmente por chilenos, exiliados de la represión ejercida por la dictadura militar, que después del golpe militar contra Allende en 1973 toma el poder y plantea la desaparición, encarcelamiento, tortura e incluso la muerte de militantes de izquierda, o cualquier persona que tuviera ideas o que perteneciera a grupos en defensa de la democracia. Huyendo de esta situación, miles de chilenos, sobre todo, estudiantes y dirigentes sindicales piden asilo en Suecia.

La política migratoria sueca en los años setenta se caracteriza por un incondicional apoyo a todos aquellos refugiados, que por cualquier circunstancia (política-ideológica, familiar o incluso casual) fueron agredidos psicológica y/o físicamente. Esta política se basa fundamentalmente, en estatutos donde se establecen los derechos para refugiados o personas que se vean perseguidas por cuestiones de raza, credo, nacionalidad o posición política, y que por tal razón tengan que emigrar. La definición de refugiado fue acordada en la Conven-

ción de Ginebra de 1951. Suecia suscribe estos tratados en 1953.⁷ En este sentido, Suecia acepta por primera vez refugiados del Tercer Mundo (en ese concepto), provenientes de Latinoamérica y el Oriente Medio.

De acuerdo con lo anterior, el 1975 se registraron 1,576 chilenos, lo que conformaba el grupo más grande de latinoamericanos, aunque también encontramos, 296 argentinos, 350 bolivianos, 461 brasileños y 298 colombianos, que en general salen de Sudamérica por las mismas causas de los chilenos. Así en total tenemos 3,974 latinoamericanos en ese año, cuando la población total sueca era de 7'798,548.⁸

Durante el período de 1970-1980 no sólo latinoamericanos llegan a Suecia. Refugiados provenientes de Uganda; asirios de Turquía, Líbano y Siria, y kurdos originarios del Este turco, Irán e Irak fueron los grupos más sobresalientes.

Ante la reciente y variada inmigración registrada en estos años, en 1974 el Departamento de Inmigración, propone a través de un nuevo documento sobre política migratoria, una serie de garantías para las minorías étnicas, con la intención fundamental de integrarlas a la mayoría sueca.⁹ Así, se consideran elementos como la conservación de la lengua materna a través de programas especiales en escuelas primarias, destinados específicamente a los hijos de inmigrantes.

"Sweden was viewed as developing into an ethnically pluralistic society. Immigrants minorities were granted the opinion of integrating into Swedish society without being required to assimilate culturally. The programme was condensed into three principal objectives: equality, freedom of choice, and cooperation. Essentially, immigrant residing in Sweden enjoy the same rights as Swedes".¹⁰

Años después el grupo de latinoamericanos se fue incrementando. En 1980 las estadísticas registran ya, 13,364 latinos, de los cuales 7,225 son chilenos y 1,725 son argentinos.¹¹ En esta década, gran parte de los recién llegados a Suecia, tenían varios años de residir en Suecia, además de las expectativas por mejorar sus condiciones económicas.¹² Es decir el grupo de latinos que llega a Suecia en la década de los setenta e incluso en los ochenta, recibe por parte del Estado educación gratuita -no sólo para los menores, sino también clases de sueco y capacitación para los mayores-, contratos para rentar habitación e incluso ayuda para pagarla y, sobre todo seguro de desempleo, lo que para cualquier latinoamericano resulta casi

increíble. Esta situación es determinante para que muchos familiares de los primeros emigrantes, ya residentes en Suecia, se decidan a empezar 'una nueva vida, en aquél paraíso nórdico'¹³, aunque eso implicara el dejar la tierra de origen y el enfrentarse con nuevas normas sociales, un idioma distinto y condiciones climáticas extremas. Al inicio de la década de los ochenta, el número total de inmigrantes equivale al 5.3% de la población total y para finales de esta misma década el grupo inmigrante representa el 5.9%.

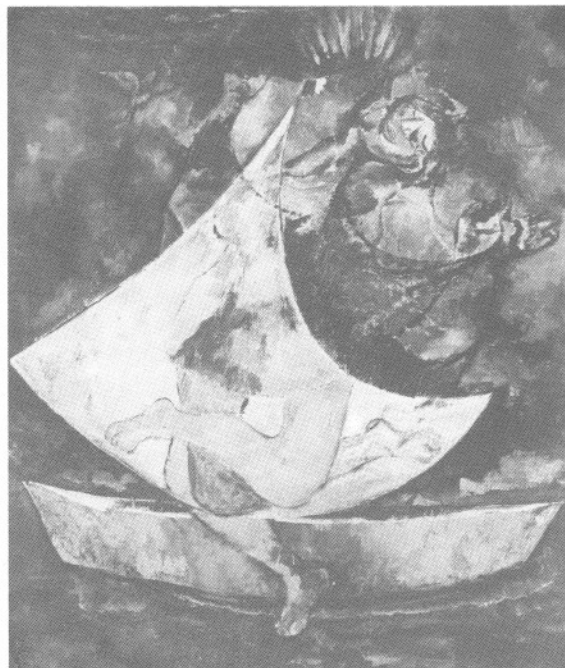
"En 1985 la inmigración latinoamericana registró cerca de 2,000 personas, de los cuales 1,200 provenían de Chile. En 1986, 2,000 inmigrantes fueron registrados sólo en Chile"¹⁴. Debemos considerar que en éste período, muchos inmigrantes latinoamericanos decidieron regresar pues en la década de los ochenta, la mayoría de las dictaduras sudamericanas, se ven obligadas a dejar el poder en manos de las nuevas democracias.

"Nosotros volvimos en 1981, mucho antes que la mayoría de los que estaban en el exterior. Y creo que la forma en que habíamos vivido en el exilio nos ayudó a la reincorporación. Así como en Suecia habíamos tratado de mantener el equilibrio con un pie en el lugar y otro en la Argentina, al regreso tratamos de comprender tanto la situación de los exiliados como la de quienes se habían quedado..."¹⁵

Sin embargo, la dictadura en Chile se prolonga hasta 1990, por lo cual las estadísticas para 1985 incluyen todavía 9,238 chilenos con residencia permanente.

Cabe mencionar que ese mismo año el número total de inmigrantes que ya habían obtenido su residencia era de 388,641, mientras que el número de habitantes que había nacido en Suecia sumaban un total de 7'969,498,¹⁶ por lo que sin duda la población inmigrante ya representaba un problema para tomarse en consideración, sobre todo por la serie de beneficios que el Estado debe proporcionar una vez recibida la condición de residente.

En este sentido, en marzo de 1986 el gobierno sueco y más específicamente el Departamento de Inmigración elabora un segundo documento, 'Swedish Immigration Policy', en el cual, con base en estudios llevados a cabo durante años, se especifican las líneas a seguir para y la política definida en cuanto a la población inmigrante. Los aspectos más sobresalientes, destacados por Tomas Hammer y Sven Alur en el SOPEMI Report Immigration to Sweden in 1985 and 1986, son los siguientes: el



Viaje feliz, 1957. Cordelia Urueta

nuevo proyecto de política de inmigración se caracteriza por una política con continuidad en términos más estrictos para las personas que no provienen de los países nórdicos, libre mercado de trabajo para los ciudadanos de países nórdicos, y una política 'generosa' para los que son considerados como refugiados. "But one important marking was included in the Bill, and this already in its title. This was called a Bill on Immigrant policy and not as in 1974 on Immigrant and Minority policy".¹⁷

Con relación al nuevo documento de 1986 y el cambio de título de éste, se advierte que no sólo tiene que ver con nuevos parámetros técnicos o de formalidad. Sin duda incluir el concepto minoría implica el reconocimiento institucional de un grupo étnico minoritario (numéricamente hablando), que además tiene el derecho de preservar y transmitir a las nuevas generaciones, todos los elementos culturales de origen, aunque la vida cotidiana se desarrolle en la cultura de la mayoría. Es decir, el reconocimiento como minoría acepta implícitamente la integración de ésta en la mayoría, así como la interrelación de ambas partes, sin exigir la asimilación de patrones culturales mayoritarios, en el grupo minoritario.

Por lo tanto, el reconocimiento o no de los inmigrantes como minoría es de sobrada importancia, pues de ello depende la configuración de políticas que tiendan o no a la integración cultural de los mismos. No cabe duda que para definir las

normas de las políticas de inmigración, deben tomar en cuenta en primera instancia, factores que promuevan la igualdad en el nivel de vida, pero en definitiva al proceso de integración cultural y las formas de marginación, tienen otros niveles que se alcanzan con el básico respeto a la diferencia.

Quizás por lo anterior, en términos de bienestar social no hubo cambios que perjudicaran al grupo inmigrante. Por lo contrario, los estudios que se realizaron en años anteriores al nuevo documento de políticas migratorias, dieron pie para proponer que la instrucción de la lengua de origen debía tener carácter permanente, además de servicios especiales para no hablantes de suecos en universidades y escuelas.

A pesar de las 'buenas intenciones' del trabajo elaborado por el Departamento de Inmigración, es necesario situar las circunstancias reales de integración de los inmigrantes en la sociedad sueca, para la cual recuperaremos el trabajo elaborado por José Alberto Díaz en 1984¹⁸, quien compara dos grupos de inmigrantes: yugoslavos y chilenos. En diferentes situaciones, el autor intenta describir el nivel de integración en tres dimensiones: la laboral, la cultural y la social, haciendo énfasis en el trato que reciben por el hecho de no ser suecos.

Así, José Alberto Díaz a través de este muestreo, llega a las siguientes conclusiones: a) el grupo chileno en las tres dimensiones mencionadas tiene mayores experiencias de discriminación. El grupo considera que se les trata peor que a los suecos; b) que la experiencia de discriminación subjetiva ha sido para ambos grupos mucho mayor en la dimensión laboral; y c) en cuanto a la discriminación de relaciones sociales en lugares públicos por ejemplo, las experiencias son menores.

En cuanto a los problemas de integración cultural, a los que el documento elaborado en 1985 por el Departamento de Inmigración reduce a cuestiones del lenguaje, este trabajo menciona que hay gran correlación entre el nivel de habilidad en el lenguaje y la discriminación laboral, al menos en el grupo chileno. Sin embargo, también se aprecia que aquellos chilenos que recibieron educación media y superior, tienen mayor número de experiencias discriminatorias, lo que no sucede con los yugoslavos.

Este análisis refleja la complejidad de problemas que surgen para la integración de inmigrantes, en una sociedad que funciona con instituciones para la educación y el trabajo con normas específicas de carácter sueco, en las que muchas veces se

desvaloriza lo realizado, estudiado, aprendido o experimentado en otros países.¹⁹ Estos factores no son tomados en cuenta para la proyección de las políticas que se relacionan con los inmigrantes, ya que en éstas se maneja el porcentaje del dominio del idioma, como elemento más importante, y muchas veces como pretexto para justificar la marginación.

A todo esto y como dato complementario es preciso mencionar que a partir de 1985, inicia su labor una comisión contra la discriminación, "Ombudsman against Discrimination of Immigrants", dirigida incluso hasta nuestros días por Peter Nobel.

B. Políticas de inmigración en Suecia: 1989-1993

Durante los últimos años, específicamente desde 1989 el problema de la inmigración en Suecia se ha modificado a nivel institucional, en lo económico y en lo político. Pero también en este corto periodo encontramos diferencias en cuanto a las causas que motivan la inmigración de extranjeros así como el origen de los emigrantes.

En el ámbito económico, es preciso hacer mención de la situación general del país pues de ésta se desprenden consecuencias claras en cuanto a la política de la inmigración. A partir de 1990, el gobierno sueco públicamente declara el estado de crisis en la que se encuentra, calificándola incluso como una de las tres más importantes en la historia sueca. Las causas: el principal mercado financiero en completo desorden, después de que el gobierno ha perdido crédito en los grandes bancos internacionales, además que estos han subido las tasas de interés alrededor de un 10 %, un déficit en el sector público de aproximadamente 200 billones de coronas, entre otras.

En noviembre de 1992, la moneda sueca reduce su valor hasta un 20 % frente al dólar, y ante tales circunstancias el gobierno decide tomar serias cartas en el asunto, creando comisiones evaluadoras, como medida emergente. Así, para marzo de 1993 una de estas comisiones confirma que "la producción industrial ha caído en un 10% en el periodo 1990-1991, y el nivel de desempleo ha alcanzado su punto más alto desde los años treinta, con 7% de la fuerza de trabajo en desempleo abierto y 5% empleada en diversos programas de trabajo"²⁰.

Esta situación se relaciona directamente con las nuevas tendencias de la política sueca en general, que incluye a las políticas de inmigración al interior de Suecia.

Desde 1989 se vienen perfilando recortes drásticos a nivel económico en cuanto al subsidio que se le proporciona a este sector, lo que en términos concretos significa controles estrictos para aceptar como refugiados a los "solicitantes de asilo"²¹, además de algunos otros cambios en cuanto a las condiciones materiales de los campamentos donde residen los que esperan por su residencia. "About 20 per cent of asylum seekers in 1991 were denied entry to Sweden with immediate effect compared with 15 per cent in 1990 and 10 per cent in 1989"²². En este contexto no es casual que las reformas en las políticas migratorias se den justamente en un marco de crisis económica que en éste momento, pone en riesgo los principales indicadores económicos que permitirán el ingreso a la Unión Europea.

Con lo anterior, quiero señalar que la nueva reglamentación que se pone en marcha a partir de 1989 y que, fundamentalmente afecta a los inmigrantes del Tercer Mundo, no es resultado de tendencias con carácter únicamente nacional, sino que va de acuerdo a los requisitos que el bloque europeo establece para integrar su comunidad²³.

Así, por ejemplo, para 1991 el número total de solicitudes de asilo fue 26,500 de las cuales se resolvieron 18,700 residencias permanentes, en 1992 el total de solicitudes fue de 84,000 (69,396 yugoslavos), de las cuales sólo 12,800 obtuvieron residencia, es decir, que 84 % de las solicitudes fueron rechazadas. El grupo latinoamericano más importante en éstos años fue el peruano. En 1991, 517 peruanos solicitaron asilo: 193 casos se resolvieron favorablemente. En 1992, hubo 787 solicitudes peruanas y 115 residencias permanentes.²⁴

En este sentido, es preciso aclarar que para el gobierno sueco existen cinco vías por las cuales un emigrante puede obtener la residencia; durante el lapso que legalmente se empieza el trámite y se resuelve la situación del emigrante, se le considera como 'solicitante de asilo'.

Un solicitante de asilo puede recibir residencia permanente de acuerdo a los siguientes criterios: por considerársele refugiado (Convention refugee), refugiado de facto, por causas humanitarias y por inmigración secundaria.²⁵ Así, el Departamento de Inmigración después de recibir las solicitudes de asilo, debe hacer un minucioso aná-

lisis de las circunstancias que obligaron a las personas a salir de su país, y después, de acuerdo a las categorías mencionadas anteriormente, decidir si el solicitante recibe o no la residencia permanente.

Sin embargo, pareciera que los factores que determinan el que un solicitante reciba ayuda o no, va más allá de las categorías que la misma política sueca de inmigración ha planteado. En un artículo publicado el 6 de julio en Estocolmo, la 'Asociación de Abogados' declara que "las autoridades han creado sus propios criterios para poder expulsar solicitantes de asilo", y agregan que al recibir la residencia es casi una lotería, pues no se sabe exactamente qué es lo que define las resoluciones positivas o negativas.

Ahora ni siquiera es suficiente que el solicitante de asilo haya sido víctima de persecuciones o serias agresiones para darle asilo en Suecia. Muchas veces no se da la protección porque la persona no ha sido capaz de 'demostrar' que la persecución ha sido efectuada sistemáticamente. Garantizar asilo no sólo significa protección para las personas que lo buscan. Es también dar claras señales para aquellos que violan los derechos humanos: es decir que encontramos sus procedimientos inaceptables. Haciendo eso podemos en acciones prácticas, dar una contribución a los derechos humanos. Pero también lo contrario cuenta. Mandar dar vuelta a la gente que tiene derecho a refugio es dar señales a esos regímenes represivos que no tienen por qué tomar en cuenta nuestras críticas en relación a los derechos humanos".²⁶

Por otro lado, el 1° de enero de 1992 Utlanningsnämnden, es decir la Comisión de Extranjería órgano que decide los casos de residencia se separa del gobierno, para desde entonces considerarse autónoma.²⁷ "A partir de ese momento se han hecho muchas críticas a la nueva forma de aplicar la ley, que en definitiva es más rigurosa. En general, se ha incrementado la actitud del Departamento para no dar credibilidad a los testimonios de los refugiados... Una nueva solución muy recurrida últimamente, ha sido la de regresar a los solicitantes a su país de origen, hacia áreas donde en apariencia no hay peligro, disminuyendo de esta manera los permisos de residencia".²⁸

Meses después el Departamento de Inmigración -órgano que sí depende del gobierno- resuelve poner en práctica otras medidas, las cuales afectan particularmente el grupo latinoamericano.

La ley *Praxis* N° 6/92 aprobada el 8 de julio de 1992, hace mención al artículo primero de la

Convención de Ginebra, el cual considera excluyente para proveer refugio a todas aquellas personas que se encuentran o encontraron involucrados en uno o varios actos de violencia; a aquellos que han cometido delitos en su país de origen o cualquier otro.²⁹ En tal sentido la nueva ley alcanza a aquellos latinoamericanos que participaron, o que simplemente fueron simpatizantes de movimientos de guerrilla o contraguerrilla en Latinoamérica, calificándoseles indirectamente como terroristas.

La concreción de esta ley, afectó sobre todo al grupo de peruanos que llegan a Suecia a partir de 1989, pues muchos de ellos habían declarado participación en el Partido Comunista del Perú Sendero (SL) y el Movimiento Tupac Amaru (MRTA). Casos como el de Alberto Florián León, perseguido por la policía de seguridad peruana por sus actividades dentro del MRTA, es considerado por el Departamento de Inmigración sueco, caso de expulsión. Alberto Florián fue devuelto al Perú y apresado por la policía en el aeropuerto internacional de Lima el 7 de abril de 1993. Posteriormente, gracias a la interlocución de Amnistía Internacional fue puesto en libertad condicional. La policía peruana interrogó a familiares de Florián León para saber donde encontrarlo, pues aún se le busca. Actualmente no se sabe su paradero.³⁰

La ley Praxis, que contradice a la Ley de Extranjería de Suecia, ha recibido innumerables críticas: por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y la Fundación Sueca de Derechos Humanos, además de generar problemas internacionales como por ejemplo con la Comisión Europea de Estrasburgo.³¹

Además de todo lo mencionado, y como último ejemplo de los drásticos cambios en la política migratoria sueca, tenemos los nuevos estatutos que rigen a partir del 1° de julio de 1994 en todos los campamentos para solicitantes de asilo.

Ahora, los solicitantes pueden vivir con familiares o amigos o incluso rentar una vivienda, recibiendo una cuota para la manutención básica, la que asciende a 500 coronas al mes para personas solas y 1000 coronas para familias, lo cual equivale a 375 N\$, aproximadamente.

Desde esta fecha, el solicitante tiene la obligación de trabajar o participar en alguna de las actividades organizadas. En caso que éste se niegue a dicho reglamento, el departamento de Inmigración tiene derecho a reducirle o retirarle el subsidio mensual. En la nueva reglamentación se incluyen también nuevas cuotas para la atención

médica asistencial, es decir, aquellas que no se consideran de emergencia; el costo es de 50 coronas por cada visita al dentista o al médico. Dicha cuota no incluye a menores de 18 años o asistencia obstétrica. Cabe mencionar que este servicio antes del 1° de julio era gratuito. Al respecto uno de los coordinadores del campamento para solicitantes de asilo de Karlslund, nos dice:

“A partir de esta semana usted lo hace, si no lo anotamos en la estadística y entonces le podemos retener su subsidio. Y... bueno en eso los suecos son maestros, cuando en otros países te golpean en forma física, aquí te golpean la billetera. Otro cambio es que ahora ellos tienen que pagar los servicios médicos, antes podían acudir a ellos gratis; hoy día no porque todo se inserta en la ola que hay en la sociedad en general, donde todo son unidades de resultado económico y que esto tiene que ser cada vez más barato”.³²

De acuerdo con lo anterior, el asunto de la resolución de residencias permanentes, tiene claro vínculos con:

a) la situación económica de este país, sobre todo en relación a los niveles de desempleo y el cómo integrar la nueva mano de obra. Esto además implica costos de seguridad social, costos de capacitación, indispensable al menos en cuanto al idioma;

b) el problema no es sólo a nivel nacional, existen determinantes internacionales que obligan a cerrar las fronteras y poder así, mantener un nivel económico que corresponda al resto del continente europeo; y,

c) el aceptar o no solicitantes de asilo, define también una posición política ante el exterior, en la cual, muchas veces se ponen en riesgo las inversiones que Suecia tiene en países, sobre todo del Tercer Mundo. Por lo tanto, para mantener las buenas relaciones comerciales, es imprescindible mantener buenas relaciones políticas.

“Suecia empezó con una política en la que se sabe pero que no se dice abiertamente, no se quiere más solicitantes de asilo, queremos limitarlo, y políticamente se mantiene una imagen en la cual nosotros seguimos siendo sumamente humanitarios, solidarios, etc. Pero empeoran las condiciones de tal manera, que los propios refugiados escriben a sus países diciendo: aquí no vengán”.³³

Sin embargo, para entender las nuevas tendencias en la política de inmigración sueca debemos además de los factores económicos y sociales, tomar en cuenta el elemento cultural. Como hemos

mentado, el aceptar emigrantes representa un costo real (cuantitativamente hablamos de once millones de coronas por año), el decimotercer puesto en importancia dentro de los gastos del Estado.³⁴

Hemos visto que la inmigración en Suecia no es un fenómeno social nuevo, desde el período de entreguerras han llegado grupos de diferentes nacionalidades. Sin embargo, es precisamente hasta la década de los setenta en que los nuevos grupos de inmigrantes pertenecen al sur, al Tercer Mundo, al otro mundo.

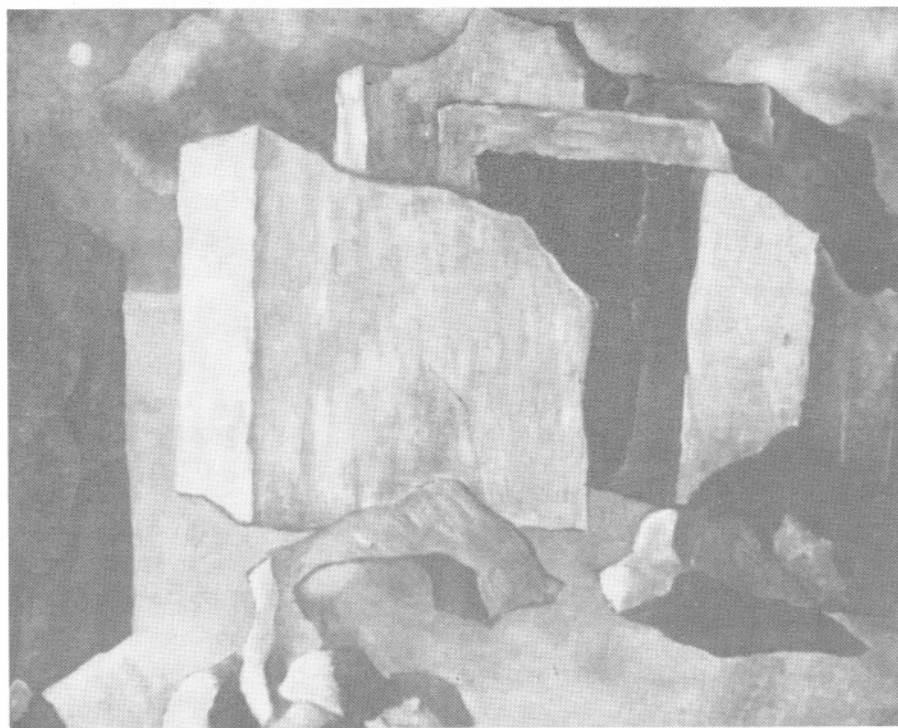
Los migrantes de Medio Oriente y Latinoamérica, llevan consigo una serie de elementos culturales diametralmente distintos, a los que se habían presentado durante las primeras oleadas, pues estos no dejaban de pertenecer al continente europeo. ¿A qué aspectos culturales nos referimos? En principio enfatizaré aquellos elementos que se adquieren durante la fase primaria de socialización, donde la persona se relaciona con el entorno social que le rodea y que está básicamente estructurado por la institución familiar y escolar. En este proceso el sujeto social “se familiariza con la realidad objetiva de su entorno social inmediato, captando tanto valores morales como definiciones consensuales, así como pautas de comportamiento propias de su estatus y edad”.³⁵ Estos elementos insertados en la percepción individual del sujeto, conforman la parte primera y más arraigada de la identidad cultural. En éste período se internaliza aspectos culturales tales como el idioma, las costumbres religiosas, el concepto de familia y los vínculos que se desarrollan en su interior, e incluso determinados roles y jerarquías ya establecidas en la sociedad. Así, mediante la socialización primaria se conforma una parte de la identidad que se define “objetivamente como ubicación en un mundo determinado”.³⁶

En un segundo nivel, se desarrolla otro elemento fundamental que conforma la identidad cultural. Me refiero a aquél

que se elabora en gran medida en función de las actividades cotidianas de las cuales, muchas se relacionan implícitamente con un proceso evolutivo. Es decir, estos elementos de la identidad cultural tienen que ver con las experiencias reales que exigen o proporcionan la opción de asumir ciertos valores y esquemas culturales que no fueron establecidos en un primer momento y que son integrados como parte de una decisión consciente.

En este sentido, considero adecuado situar que en la definición de identidad cultural estos factores no son estáticos ni rígidos, por el contrario son flexibles y se adecúan a las circunstancias que la vida cotidiana determine. De esta manera la “dimensión experiencial directa, conjugada con los valores y las representaciones explícitas inculcadas a través de la socialización primaria, generan un proceso constante de elaboración categorizadora práctica que, en definitiva, definen tanto la posición del individuo en/frente a la sociedad como contribuye un concepto operativo y dinámico, en situación de permanente *feed-back*, que es la síntesis del procesamiento constante de los *inputs* de la experiencia diaria, sometidos a la criba selectiva de los propios valores ‘centrales’ que hacen del individuo un ser integrado en unas coordenadas societarias específicas”.³⁷

De acuerdo a lo anterior, se puede hablar de innumerables identidades culturales dentro de las



Muros, 1960. Cordelia Urueta

distintas amplitudes territoriales, de infinidad de *tribus*³⁸ con infinidad de identidades que no necesariamente se relacionan con la nacional o lo étnico.

Así, la diferencia de valores culturales existentes entre la inmigración europea de décadas pasadas, y la reciente inmigración de países económicamente no desarrollados en relación a la mayoría sueca, se centra fundamentalmente en aquellos aspectos que constituyen la primera fase de socialización, sobre todo porque los valores morales, religiosos, el concepto de familia y de la relación individuo-sociedad, se han constituido sobre estructuras históricas y culturales muy distintas, en comparación a los aspectos que constituyen la primera fase de socialización del grupo que proviene de la misma región de Europea Occidental.

Esta diferencia se convierte en un problema político en el momento que la vinculamos con la ideología dominante, que en éste caso podríamos denominar identidad nacional³⁹, dentro del contexto de países industrializados como Suecia. Es evidente que el nuevo grupo de inmigrantes no se inserta ni en los patrones culturales, ni de relaciones sociales, ni de esquemas laborales, que la clase política interpreta como necesarios para el desarrollo general del país. Es decir, las diferencias culturales en definitiva generan problemas de integración, que a la larga o la corta representan manchas negras en el blanco, uniforme, y por lo tanto controlado, espectro social sueco.⁴⁰

C. Causas de la emigración latinoamericana en los últimos años

La incesante explotación de los recursos naturales y de mano de obra latinoamericana; la deficiencia administrativa de las clases dominantes insertas en las estructuras de decisión política y económica, así como la constante influencia de los Estados Unidos en dichas estructuras a lo largo de América Latina, han tenido como consecuencias que la población de nuestro continente; desde su integración como colonia en el mundo occidental hasta nuestros días, ya como estados libres y soberanos, esté sumida en la más profunda pobreza; que la industria haya alcanzado un mediano desarrollo con el que no es capaz de integrarse en el contexto económico internacional en términos de igualdad, y que la estabilidad política se tambalee constantemente.

Si bien las condiciones de la mayoría de la población en nuestro continente nunca han sido favorables, durante el presente siglo, la crisis económica política y social se recrudece durante la década de los ochenta, convirtiéndose según los estudios de la CEPAL en la 'década perdida' en lo que se refiere a América Latina. "Los rasgos más generales de esta crisis son: caída vertical de las tasas de crecimiento económico (para 1986, según datos de la CEPAL, el producto per cápita en América Latina fue 8% menor al de 1980, año que precedió la crisis); fuertes tendencias inflacionarias (la inflación promedio de América Latina medida por el índice de precios al consumidor pasó de 56.1% en 1980 a 275.3% en 1985); crecientes déficits de balanza de pagos (la cuenta corriente latinoamericana registra déficits en todo el período 1980-1986); aumento del desempleo abierto (en 1986 alcanzó 16%); concentración de la riqueza y reducción drástica de los salarios reales (en México las variaciones porcentuales del salario real son negativas entre 1982 y 1986) y, finalmente una deuda externa global cuyo servicio supera un tercio de las exportaciones de origen latinoamericano"⁴¹.

Ante tales circunstancias y con sus diversas variantes, algunos gobiernos en el continente como el caso de México, Argentina, Brasil y Chile en primera instancia (aunque poco después se integran los demás, con la excepción de Cuba), terminan la década con un nuevo esquema de política económica, que sigue los patrones establecidos por el Fondo Internacional para la recomposición industrial en función de políticas de corte neoliberal. En este sentido, las reformas que se instauran implican un cambio no sólo en la parte económica, sino también en el nuevo rol que debe seguir el Estado en su vínculo político con la sociedad. Así pues, uno de los requisitos fundamentales para acceder a la modernidad de finales de siglo, es el que los países latinoamericanos funcionen con un gobierno democrático, elegido a través de elecciones libres, y que mantenga una actitud conciliadora con los diferentes sectores sociales mediante programas y pactos⁴², lo que en términos ideales permitiría obtener estabilidad social, y atraer de esta manera, la inversión de capitales extranjeros mediante la superexplotación de mano de obra y la garantía del pago de las deudas financieras.

En términos económicos, la tendencia neoliberal impulsa a los países a regir sus mercados por las leyes de la oferta y la demanda, que se traduce en libre competencia a nivel nacional e internacio-

nal, además de una nueva función del Estado, reduciendo su intervención directa en la economía, convirtiéndose en sólo rector de ésta. Lo anterior significa que: "el Estado deberá desempeñarse dentro de un nivel ligado a la eficiencia y de una dimensión mucho más reducida, perceptible a través de su política de reestructuración del sector estatal y paraestatal, así como del gasto público"⁴³. Asimismo, el Estado retira paulatinamente su responsabilidad social en cuanto a los diversos sectores de la sociedad, es decir transformándose de un Estado de Bienestar⁴⁴ o regulador a un Estado administrador.

Han pasado algunos años desde que implementaron estos proyectos, y los resultados no han sido favorables, sobre todo en cuanto al incremento del nivel de la vida de la mayoría de la población. "Resulta que el cuadro de la distribución de la fuerza de trabajo no ha variado para mejorar, sino para empeorar; aumenta constantemente el número de pobres absolutos, los desempleados de un sector se trasladan en oleadas a las ciudades, florece la economía informal y se desmantelan los viejos servicios sociales"⁴⁵. Para 1990, los países de América Latina seguían manteniendo altos índices de inflación, insertos en una recesión económica donde los índices de inflación, insertos en una recesión económica donde los índices de producción y empleo. "adquieren proporciones sin precedente"⁴⁶. Los procesos políticos se han formulado sobre los límites de democracias formales, sin una verdadera legislación electoral y, sobre todo sin una representación real dentro de las instituciones políticas para resolver las demandas y necesidades de la mayoría sufragante.

En este contexto el que surjan, resurjan o se mantengan movimientos sociales sobre bases de inconformidad no resulta para nada extraño. En Latinoamérica han existido grupos de campesinos, obreros e intelectuales que desde la época colonial y con diferentes métodos han buscado el cambio de las condiciones básicas en todos los sectores de la sociedad.

Fundamentalmente con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, las movilizaciones se ven influenciadas por diversas tendencias ideológicas de izquierda, que pasan por el marxismo, troskismo hasta el maoísmo, y que consideran la organización de la población campesina y/o urbana en guerrillas armadas como táctica para derrotar regímenes militarizados en la mayoría de los casos. A partir de la década de los setenta, algunos grupos de la sociedad civil organizada en movimientos

populares, intenta transformar el esquema de desigualdad imperante. "La negociación cotidiana de los sectores sociales fundamentalmente -obreros, campesinos, empresarios, financieros, etc.- y el Estado, ya no era suficiente. Se requería dar cabida a nuevos actores: estudiantes, profesionales, amas de casa, pequeños comerciantes, nuevos propietarios, entre otros muchos, con concepciones novedosas, intereses dispersos, y difícilmente aglutinables en grupos de intereses estructurales, dieron por resultados la rápida expansión de formas nuevas de intervención en la política. Movimientos de todo tipo: estudiantiles, urbanos, populares, feministas, de homosexuales, ecologistas... transponen caminos recorridos por grupos de intereses económico-corporativo clasistas, para intentar otras vías"⁴⁷. Los grupos en el poder, con algunas excepciones, adoptan (sobre todo en el cono sur) medidas de represión que se fundamentan en la Doctrina de Seguridad Nacional, para la cual el enemigo está en el país y por tanto es necesario acabar con él pues representa una enfermedad dentro del cuerpo social. El aparato militar se convierte entonces, en un sector de suma importancia en la mayoría de los países de América Latina, éste grupo además incrementa su poder con la ayuda económica y estratégica de los Estados Unidos.

A más de 20 años de estos hechos, Latinoamérica ha cambiado lentamente y no en profundidad algunas de sus estructuras sociales. Si bien los esquemas políticos y económicos imperantes en la actualidad son distintos, la desigualdad en la distribución de la riqueza sigue siendo un problema sin resolver, y por consiguiente tanto longevos como mancebos movimientos sociales han continuado en la defensa de lo que, durante siglos se ha negado a la mayoría de la población latinoamericana.

Esta breve introducción histórica, ha sido necesaria para entender por qué aún en los noventa, diferentes sectores de la población de América Latina, en su intento desesperado por salvar la vida se han visto obligados a salir de sus países de origen. En El Salvador por ejemplo, los acuerdos de paz entre la guerrilla salvadoreña (FMLN) y el Gobierno, se firman en octubre de 1992, y aunque en ellos se estipulan las bases fundamentales para la reorganización social en un marco de paz, haciendo énfasis en los problemas de la tierra; el proceso de reintegración del grupo de refugiados no está garantizado aunque esté contemplado en dichos acuerdos el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales: "...los refugiados y desplaza-

dos consideran fundamental mantener sus propias organizaciones, para la defensa de sus garantías constitucionales y como requisito indispensable de su plena integración. En el contexto de búsqueda de acuerdos y soluciones negociadas a los conflictos políticos y militares, el proceso de reintegración encuentra un marco favorable, pero que no está exento de conflictos y confrontaciones, principalmente en lo relativo al problema agrario".⁴⁸

Otro de los países que ha resentido la emigración forzada por violación a los derechos humanos es Colombia.⁴⁹ Este país, que en apariencia vive en un contexto democrático, se ha enfrentado a una seria crisis económica, agudizada a partir del momento en que el expresidente Gaviria y su gabinete, introducen medidas como la liberación del mercado y el recorte al gasto público para lograr la reestructuración económica. "Según cifras del gobierno, 40% de la población vive bajo un nivel de pobreza, mientras que 18% es indigente. El 20% de niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica y otro 19% corre el riesgo de sufrirlo. El 3% de los terratenientes posee más del 70% de las tierras cultivables, mientras que 57% de los campesinos ocupa menos del 3% de dichas tierras".⁵⁰

En 1990, se desarrollan una serie de acuerdos entre la guerrilla colombiana y el gobierno de Gaviria, de los cuales se desprende la desmovilización de grupos como el movimiento 19 de abril (M19) y otros similares, los cuales a partir de marzo de ese año se integran al contexto político. Sin embargo, otras facciones como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) no firman el acuerdo para la desmovilización y optan por seguir en la lucha armada.⁵¹

En este sentido, la sociedad colombiana vive cotidianamente las consecuencias de la violencia en un marco de guerra interna entre el gobierno y la guerrilla, además de la violencia propiciada por el continuo enfrentamiento entre los carteles de la droga y el poder gubernamental.

Cabe aclarar que si bien el narcotráfico es un problema real en Colombia, en muchos casos se ha convertido en el pretexto para legitimar la captura, tortura, desaparición y muerte de personas que son buscadas por problemas políticos. "No veo que la utilización de las armas contra la guerrilla sea una desviación. Las armas fueron entregadas al gobierno para que pueda utilizarlas en la lucha antinarcóticos, pero pueden ser utilizadas también para otros objetivos".⁵²

Otro caso importante de mencionar es el de Cuba, país que si bien ha resentido problemas de índole económico desde 1959, con la imposición del bloqueo económico por parte de los Estados Unidos, estos se han agudizado y modificado drásticamente en los últimos años. Con la caída del Muro de Berlín y la consecuente apertura del mundo socialista oriental, Cuba se inserta en una nueva circunstancia geopolítica con implicaciones directas en la economía, que afectan tanto las ramas de importaciones y exportaciones, así como también la producción de básicos para la manutención de la población cubana. Al inicio de los noventa los antiguos países que formaban el bloque socialista europeo -principalmente la Unión Soviética- cancelan la mayoría de sus convenios de compra y venta, que sostenían en gran medida la economía cubana.

En función de lo anterior, la crisis de alimentos, salubridad, empleo, de energía, etc., empuja a la mayoría de la población del país a sobrellevar la escasez económica, en medio de un clima de total incertidumbre política. Esto gracias a intereses de diversos organismos internacionales y la influencia sobre todo de Estados Unidos, quienes deciden cuáles y cómo deben manejarse aquellos países que pretenden ser considerados como democráticos; para cuestionar la legitimidad en las formas y esquemas de representatividad del Partido Comunista Cubano, y sobre todo de su dirigente Fidel Castro.

A partir de la gran publicidad anticastrista promovida a nivel internacional, así como también un visible estancamiento en las estructuras burocráticas y de poder, controlado sin duda por una élite dirigente cubana, la población se interna en un ambiente de descontento popular en donde la crítica situación económica y política son dos caras de la misma moneda. Para algunos sectores, el problema fundamental en Cuba tiene que ver la falta de espacios para el desarrollo personal en lo intelectual, laboral, artístico, etc... Así como también la marginación y represión para todos aquellos que por alguna razón no están de acuerdo con el régimen. Es decir, de una falta de libertad de expresión y la violación de éste y otros derechos humanos.

Por otros, el problema en Cuba no es más que un problema económico que se debe sobre todo al bloqueo que los Estados Unidos han mantenido durante más de 30 años. Lo que para nosotros resulta interesante, es que el grupo de emigrantes que procede de Cuba son simultáneamente refugiados económicos y políticos. La mayoría de ellos⁵³,

tienen problemas políticos (encarcelamientos, enfrentamientos con la policía y despidos selectivos) por tráfico de alimentos o productos importados que se intentaban vender en el mercado negro; es decir por razones económicas.

De esta manera, no resulta descabellado que miles de cubanos intenten salir, en función de una mejoría económica y también de una amplitud en el espectro político (que en el ideal elaborado por occidente se vislumbra sólo en los países capitalistas) utilizando embarcaciones caseras corriendo riesgos tanto en alta mar como en las costas fronterizas, también recurriendo a la compra de pasajes aéreos con dirección a Suecia -previa carta de invitación-, para posteriormente solicitar asilo político en este país.

A través de los casos anteriores, aunque también cabrían en este marco la situación en Perú, Guatemala e incluso México; observamos que en el contexto latinoamericano donde la pobreza abarca a más del 40% de la población, la organización de grupos insurgentes se vincula con el cambio de las condiciones económicas y por causas políticas no se contraponen, sino que se complementan.

Las movilizaciones populares tarde o temprano se convierten en problema político ya que para el sector en el poder, significan desde la desestabilización hasta la reforma radical del *statu quo*. Los regímenes entonces, hacen uso del aparato militar y adoptan tácticas de desaparición, tortura, agresiones masivas e incluso francas guerras internas.

Los inmigrantes latinoamericanos que han llegado a Suecia en estos últimos años, son originarios de países sobre todo sudamericanos, en donde encontramos los problemas aquí planteados. En algunos de ellos, -Colombia y Perú por ejemplo-, no hay una dictadura institucionalizada, pero existe un gobierno elegido a través de elecciones, con un fuerte aparato expresivo que instrumenta mediante distintos métodos y legítima en base a distintos argumentos, la continua agresión contra movimientos populares de cualquier índole.

Quizás en los inmigrantes latinos, exista también una intención de mejorar económicamente, de desarrollarse individualmente, de vivir en una sociedad distinta que les permita vislumbrar más claramente el futuro a corto y a largo plazo. Pero esto en definitiva, no anula el hecho de que hayan escapado de condiciones de violencia o persecución.

Así pues, concluimos que el concepto de refugiado elaborado en 1950 en la Convención de Ginebra que es el adoptado por el gobierno sueco

para plantear las bases de sus políticas inmigratorias, está totalmente distanciado de lo que sucede en la realidad mundial, sobre todo en lo que se refiere a los países del sur y específicamente Latinoamérica. En este sentido el esquema político, económico y social que impera en el continente, el cual legitima por múltiples vías la represión, la violación de los derechos humanos y las garantías individuales, no son abarcadas en el concepto legal sueco de refugiado, que además de pertenecer a otro contexto, tiene como única medida el contexto europeo de la posguerra que nada tiene que ver con el lado cruel del surrealismo latinoamericano.

D. Latinoamericanos solicitantes de asilo en Suecia a partir de 1994

Para describir la población latinoamericana solicitante de asilo en Suecia durante los primeros meses de 1994, se enfrentó el problema real de la inexistencia de estadísticas organizadas. Hecho por el cual he tomado como base, el ejemplo de uno de los campamentos transitorios para solicitantes de asilo. El campamento Karlslund, ubicado en las cercanías de Estocolmo, recibe a todos aquellos emigrantes que inician el proceso para solicitar asilo en el aeropuerto internacional Arlanda, es



Atardecer, 1957. Cordelia Urueta

decir, es uno de los campamentos transitorios con mayor población recién llegada a Suecia.

Este campamento, se encuentra al norte de Estocolmo a unos 40 minutos aproximadamente, vía tren interurbano. En un principio se construyó como un lugar para el cuidado y rehabilitación de personas con deficiencias mentales. En 1987 inicia su funcionamiento como campamento.

La población del campamento la constituyen al 30 de junio de 1994, 597 solicitantes en total; 256 de nacionalidad serbocroata; 211 latinoamericanos y el resto originarios de Asia y África.⁵⁴

Dentro del grupo latino, el mayor porcentaje es de nacionalidad cubana y colombiana, aunque también algunos bolivianos, salvadoreños, nicaragüenses, peruanos y un ecuatoriano. Los datos exactos no fueron proporcionados por la administración. Sin embargo, si se pudo conocer que los solicitantes que ingresaron más recientemente al campo, provenían de Cuba.

Meses atrás, en febrero de este mismo año se registraron varios grupos de colombianos y peruanos. Así mismo, los solicitantes de origen latinoamericano con más tiempo en el campamento son de nacionalidad nicaragüense, y se encuentran allí desde octubre de 1993.

En cuanto a la clasificación por edad y sexo, de 211 latinos sólo 67 son mujeres. El 6.6% son menores de 7 años; el 4.7% van de los 10 a los 19 años; 4.7 de los 20 a los 29 años; 79.2% de los 30 a los 39 años y el 4.8% tienen 40 a más.⁵⁵

Comparando la población latina de este año con la que llegó a Suecia en 1993, se observa un cambio notable en cuanto a los países de procedencia, pues el año pasado el único grupo importante como solicitantes de asilo en todo el país fue el peruano. Otro elemento de diferencia es que la mayoría de la nueva población latina son jóvenes, y si bien también ahora también existen parejas, el mayor porcentaje está conformado por hombres solos que han dejado su familia en su país natal. Lamentablemente, los datos no son abundantes en cuanto al nivel de escolaridad o profesión de los mismos.

Así este grupo de latinoamericanos tiene como marco de referencia legal las políticas de inmigración que analizamos en el inciso B de éste capítulo, considerando también las nuevas reglamentaciones implementadas a partir del 1° de julio de 1994. El contexto y las causas que dieron origen a su emigración, fueron planteadas de manera general en el apartado anterior. De esta manera, he tratado de abarcar los diferentes factores que integran la problemática estructural de los latinoamericanos que residen en campamentos.

En el capítulo siguiente se desarrollará con base en este antecedente, los problemas más cotidianos de los latinos, desde el proceso de integración cultural, hasta los diferentes factores que conforman la identidad de un grupo minoritario y su correlación con la mayoría sueca, en el lapso que los latinos son considerados como aspirantes a la residencia.

Referencias bibliográficas

¹ "Durante la confrontación final entre la Unión Soviética y Alemania, cerca de 35,000 personas de los estados Bálticos escaparon hacia Suecia. Su viaje lo hicieron en botes primitivos. Algunos de ellos continuaron hacia otros países, especialmente hacia Estados Unidos, pero muchos otros se quedaron en Suecia. Ellos se convirtieron en el primer gran grupo de inmigrantes en los tiempos modernos en un país por demás caracterizado por una gran homogeneidad lingüística y étnica". Stig Hadenius. *Swedish politics during the 20th Century*. p. 56

² En 1930, las cifras sobresalientes son: 3,192 alemanes, 440 polacos y 366 italianos. Para 1950 tenemos: 10,670 alemanes, 7,363 polacos, 2,633 italianos y 1,800 húngaros. *Sveriges Officiella Statistik. Befolkningsstatistik*, 1993. Vol. 3 p. 16

³ Para finales de los años 50's, se registran 74,935

finlandeses, 4,997 italianos y 1,296 yugoslavos. Cabe destacar el incremento en el caso de los finlandeses, pues 10 años antes el número total era de 26,859. *Sveriges Officiella Statistik. Ibidem*.

⁴ "A popular national myth is that Sweden was an ethnically and culturally homogeneous country until the post war immigration set in. This belief, however, disregards critical data, such as the fact that the southern provinces of present day Sweden once were Danish. An extremely harsh but efficient process of forced acculturation took place during the 17th century. In the north the indigenous Sami have been subjected to centuries of discrimination and displacement and so was Finnish speaking border minority in the Torne River valley". Charles Westin. *Sweden, Emerging undercurrents of nationalism*. p. 3

⁵ Muchos suecos sintieron la inmigración como una

amenaza para los valores tradicionales suecos. Sin embargo, este tipo de ideas no emergieron en el debate público durante los cincuenta debido al gran tabú de expresar sentimientos xenofóbicos. **Charles Westin**. "Immigration to Sweden 1940-1990 and the Response of Public Opinion", en *Immigration to Sweden 1940-1990* p. 153.

⁶Para finales de la década de los 50's, el número de inmigrantes representaba el 2.6% de la población total, mientras que en 1930 la relación era del .269%. *Ibidem*. p. 16-19

⁷El concepto que la política de inmigración sueca tiene sobre refugiados es el siguiente: "Refugee (Convention refugee): A person who is outside of his nationality owing to a well founded fear of being persecuted for reasons of race, nationality, membership of a particular social group, or religious or political opinion, and who is unable or, owing to such fear, is unwilling to avail himself of that country. This definition agrees with the UN Convention to Status Refugees and is inscribed in the Aliens Act". **The Swedish Ministry of Culture**. *Immigrant and Refugee Policy*. P. 7

⁸Estos datos, sólo consideran las personas que ya obtuvieron su residencia permanente. **Sveriges Officiella Statistik**. *Ibidem*. p. 18

⁹"Mayoría y minoría" fueron los términos que se utilizaron para redactar tal documento De acuerdo con Tomas Hammar, estos conceptos se identificaban con la posibilidad de preservar y desarrollar la cultura de las minorías estando en Suecia, lo que era muy bueno en términos abstractos, pero casi imposible de llevar a la práctica. **Tomas Hammer y Sven Alur Reinans**. *SOPEMI Report of Immigration to Sweden in 1985 and 1986*. p. 35

¹⁰"Suecia se veía en desarrollo hacia una sociedad plural étnica. A las minorías inmigrantes se le garantizaba el integrarse a la sociedad sueca sin necesidad de asimilarse culturalmente. El programa estaba condensado en tres objetivos principales: igualdad, libertad de elección y cooperación. Esencialmente, los inmigrantes residentes en Suecia disfrutaban de los mismos derechos que los suecos". **Charles Westin**. *op cit* p. 15

¹¹Estos datos sólo consideran personas que ya obtuvieron su residencia permanente. **Sveriges Officiella Statistik**. *Op cit* p. 18

¹²"...since the mid-1980's there is a reason to believe that many 'asylum-seekers' from Chile are not altogether genuine political refugees but rather labour migrants, hoping to improve their standard of living, sponsored by members of their extended families dwelling in Sweden". **Charles Westin**. *Op cit* p. 150

¹³Palabras textuales de una entrevista realizada con salvadoreños con más de 10 años de residir en Suecia.

¹⁴**Tomas Hammer**. *Op cit* p. 9

¹⁵Extracto de una entrevista con Cristina Noble y Jorge Raventos. **Daniel Parceró, et al.** *La argentina exiliada*. p. 167

¹⁶Lo cual equivale al 4.8% del total de la población. **Sveriges Officiella Statistik**. *Op cit* p. 16 y 19

¹⁷"Pero una distinción importante fue incluida en el documento, y ésta está incluida en el título. El que fue llamado Documento sobre política de Inmigración y

no como en 1975 sobre política para Inmigrantes y Minorías". **Tomas Hammer y Sven Alur**. *Op cit*. p. 34-35

¹⁸**José Alberto Díaz**. "Ethnic Discrimination and Integration of Immigrants in Sweden", en *Ethnic Discrimination Comparative Perspectives*. p. 70-93

¹⁹De acuerdo con Thomas Hylland la "descalificación" es una de las características entre dinámicas de relación: mayoría dominante y minoría urbana. "Disqualification means that the migrant's skills are unrecognized in the host country. If, for example, she speaks four African languages, that is usually not an asset in the British labour market". **Thomas Hylland**. *Ethnicity and Nationalism, Anthropological Perspectives*. p. 132

²⁰**The Economic Commission**. *Press Release Swedish Economy*. March 9th, 1993. Stockholm.

²¹"Solicitante de asilo es aquella persona que haciendo su propio camino hacia Suecia, solicita permiso de residencia sobre bases políticas, pero que su solicitud aún no ha sido resuelta". **Swedish Ministry of Culture**. *Op. cit.* p. 6

²²"Cerca del 20 por ciento de los solicitantes de asilo en 1991 se les negó la entrada a Suecia con efecto inmediato comparado con el 15 por ciento en 1990 y el 10 por ciento en 1989". **SOPEMI**. *Trends in International Migration Annual Report 1993*. p. 95.

²³Cabe mencionar que los países nórdicos aún no se han integrado a la Unión Europea, aunque a finales de este año se decidirá al respecto.

²⁴**Swedish Ministry of Culture**. *Immigrant and Refugee Policy*. p. 17.

²⁵—Convention refugee: ver nota 6 de este capítulo.

—De facto refugee: A person who, although not a refugee, is unwilling to return to his home country on account of the political situation there, and is able to plead very strong ground in support of this reluctance.

—Humanitarian groups: A person can be granted a residence permit (but not asylum) on humanitarian grounds.

—Quota refugee: A person who, before coming Sweden, has been granted a residence permit under the 'refugee quota'. Travel to Sweden is organized by the Swedish Immigration Board (SIV). The quota is intended for persons who are in a particularly exposed situation and whose need or protection can not be otherwise proved for.

—Secondary Immigration: A residence can be awarded to a close relative of a person domiciled in Sweden. It is regular practice for Swedish residence permits to be awarded to a spouse and cohabitant (common law spouse) and to unmarried children under 20. **The Swedish Ministry of Culture**. *Op cit*. p. 7

²⁶**Asociación de Abogados**. "La ley no funciona en casos de asilo". *Dagens Nyheter*. p. B-2.

²⁷El comité que se encarga de las decisiones se constituye de ocho comisionados, todos ellos abogados y cuatro substitutes, además de 30 civiles solicitados por el gobierno como recomendación de partidos políticos.

²⁸**Dagens Nyheter**. "Las demandas de petición de asilo se han incrementado". Mayo de 1994. p B1.

²⁹ "En el capítulo IV, apartado 3 del manual de Procedimientos y Criterios para determinar la condición del Refugiado, en virtud de la Convención de 1951, se describe a aquellos casos que no se consideran merecedores de la protección internacional: a) que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto a tales delitos. b) que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitido en él como refugiado y c) que se ha hecho culpable de actos contrarios a finalidades y a los principios de las Naciones Unidas". **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Manual de Procedimientos y Criterios.** p. 38

³⁰ **Asociación de Refugiados Peruanos.** Comisión por la Defensa del Derecho de asilo de los Peruanos. *Carta remitida al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.* Suecia, septiembre de 1993.

³¹ *Idem.*

³² Entrevista realizada en julio de 1994.

³³ *Idem.*

³⁴ **Dagens Nyheter.** "Vad har vi rad med?". p. A4. 10 de julio de 1994.

³⁵ **Juan José Pujadas.** *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos.* p. 58

³⁶ **Peter Berger y Thomas Luckman.** *La construcción social de la realidad.* p. 168

³⁷ **Juan José Pujadas.** *Ibidem.* p. 55

³⁸ Tribu o tribalismo es un concepto usado por M. Maffesoli. "La metáfora de la tribu permite como tal, dar cuenta del proceso de desindividualización, de la saturación de la función que le es inherente y de la acentuación del rol que cada 'persona', también en el sentido latino de la palabra, está llamada a desempeñar en su seno. Se da por su puesto que, así como las masas se hallan en perpetua ebullición, las tribus se cristalizan en ellas no son estables y que las personas que componen estas tribus pueden moverse entre una y otra". **M. Maffesoli.** *El tiempo de las tribus.* P. 29

³⁹ "Nationalisms are, in this view, ethnic ideologies which hold that their group should dominate the state. A nation-state, identity (such language or religion) are frequently embedded in its official symbolism and legislation". **Thomas Hylland.** *Op cit.* p. 99

⁴⁰ "In addition, the new industrial system of production required the facility to replace workers on a large scale. Thus workers had to have many of the same skills and capabilities. Industrialization implied the need for a standardization of skills, a kind of process which can also be described as 'cultural homogenisation'". **Thomas Hylland.** *Op cit.* p. 104

⁴¹ **Ignacio Perrotini.** "México en el marco de las tribulaciones de la economía internacional en 17 *Ángulos de un Sexenio.* p. 139-140

⁴² Alain Rouquié denomina a este tipo de conciliación 'integración controlada' de esta manera "se instauran mecanismos de desmovilización no coerci-

tiva, por lo tanto indoloros, cuyo objetivo es impedir la movilización espontánea y autónoma de las 'clases peligrosas', integrándolas en un proyecto nacional". **Alain Rouquié.** "Poder y Legitimidad" en *América Latina: Introducción al Extremo Occidente.* p. 124

⁴³ **Guillermo Farfán.** "Gasto público y bienestar social en México. 1983-1986": en *17 Ángulos de un Sexenio.* p. 71

⁴⁴ En cuanto al concepto de Estado de Bienestar, Guillermo Farfán nos aclara que un Estado de Bienestar no es un Estado Benefactor. "el Estado de Bienestar es parte de una estrategia para asegurar la continuidad capitalista y es un punto de equilibrio entre las luchas obreras y los esfuerzos corporativizantes del Estado" *Ibidem.* p. 73

⁴⁵ **Raquel Sosa.** "El desarrollo de las corrientes contemporáneas..." en *Estudios Latinoamericanos.* enero-diciembre de 1989. N° 6-7

⁴⁶ Por ejemplo, si observamos los datos generados por la CEPAL, tenemos que el promedio de tasa anual de crecimiento del Producto Interno Bruto de América Latina en 1987 se encontraba en 3.1%. Para 1990 este mismo dato se registra como -0.7%. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** *Panorama Económico de América Latina 1990.* p. 11

⁴⁷ **German Pérez, F. del C. y Samuel León.** "México: en busca de la legitimidad perdida" en *17 Ángulos de un Sexenio.* P. 14

⁴⁸ **Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA).** *Los horizontes del éxodo.* p. 47-48

⁴⁹ "Durante los primeros nueve meses de 1991, 3,129 personas fueron víctimas de desapariciones forzadas o asesinadas por motivos políticos, o probablemente políticos. Esto representa 200 personas más que durante igual período en 1990". "Colombia: Panorama de Derechos Humanos en 1991", *Boletín Andino,* Comisión Andina de Jurista. Lima. N° 62. 13 de marzo de 1992. p. 4 Citado por: **Inter-Church Committee on Human Rights in Latin America.** *Informe Anual 1991 sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia.* p. 2

⁵⁰ **Inter-Church Committee on Human Rights in Latin America.** *Informe Anual 1991 sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia.* p. 7

⁵¹ *Ibidem.* p. 4-5

⁵² *Ibidem.* p. 12. que cita a *El Espectador,* Bogotá. 4 de agosto de 1991, citado en *Clear and Present Dangers: The U.S. Military and the War on Drugs in the Andes.* p. 52-53

⁵³ Hablamos específicamente del grupo de cubanos que encontramos en los campamentos para solicitantes de asilo en Suecia. Aunque en este mismo grupo hay casos particulares donde las causas son exclusivamente políticas.

⁵⁴ Datos proporcionados por Sergio Aguilar, coordinador del campamento desde 1987.

⁵⁵ *Idem.*